


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 AGO. 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, en su carácter de Presidenta de la Comisión N° 4; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita el traslado del Secretario de dicha Comisión, agente categoría 23 P.A y T., Aldo GONZALEZ, a fin de realizar diversas gestiones inherentes a la mencionada Comisión, el día viernes 01 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Rio Grande.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar los gastos de traslado a nombre mencionado agente y liquidar UN (1) día de viático de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º. COMISIONAR al Secretario de la Comisión N° 4, agente categoría 23 P.A y T., Aldo GONZALEZ a la Ciudad de Rio Grande el día 01 de septiembre, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a la mencionada Comisión, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. – RECONOCER Y AUTORIZAR los gastos de traslado a la ciudad de Rio Grande y liquidar UN (1) día de viático al agente mencionado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

307 / 06

